

TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, Y DEL MINISTRO DE FOMENTO, DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 27 de enero de 2017















<u>Portavoz</u>.- Buenas tardes. Comparezco ante ustedes, acompañado del ministro de Fomento, al que agradezco su presencia, para informarles de los acuerdos adoptados hoy por el Consejo en la reunión que ha celebrado bajo la presidencia de don Mariano Rajoy.

Como viene siendo habitual, quiero compartir con ustedes algunos elementos de la semana política que concluye.

La semana entrante, como saben ustedes, empieza un nuevo período de sesiones parlamentarias. Yo quiero destacar que en menos de tres meses desde que el Gobierno comenzó su andadura se han producido avances en los ámbitos político, social y territorial, de los que he tenido ocasión de darles parte. Creo, además, que en torno a los siete pactos de Estado propuestos por el presidente del Gobierno en la sesión de investidura, así como a los acuerdos adoptados en la Conferencia de Presidentes, discurrirá una parte sustancial de la acción política de esta Legislatura.

Lo más destacado de esta semana ha sido, sin duda, la Encuesta de Población Activa, conocida ayer, y que da una radiografía muy exacta de la evolución del empleo a lo largo del año 2016. Los datos más significativos de la misma son: la economía española redujo el número de parados en el año 2016 en 541.700 personas; que la tasa de paro se redujo al 18,6 por 100 de la población activa -se trata, quiero destacarlo así, de la cifra más baja en siete años--; en este año 2016 se crearon en España 413.900 empleos; en cuanto al ritmo de creación de empleo, también en el tercer trimestre de 2016 hemos bajado en 83.000 personas, que es la mayor caída de la cifra histórica para un cuarto trimestre; y, además de estas cifras de la EPA, se deduce también algo que me importa como ministro de Educación y es una reducción muy notable de las cifras de abandono educativo temprano, que llegó a alcanzar en el año 2008 el 31,7 por 100 de la población y que hoy está ya por debajo del 19 por 100.

Además, es significativo que todos los colectivos más vulnerables mejoran sustancialmente en las cifras comparativas con otras EPAs: 353.200 personas habían perdido su puesto de trabajo desde hacía más de un año y han encontrado empleo en 2016; en cuanto a los hogares con todos sus miembros



en paro, esa cifra se redujo en 168.900 hogares; en cuanto a desempleo juvenil, también hay 24.700 parados menos.

Por tanto, hablamos de una cifra global y de unas cifras desglosadas muy alentadoras para la consecución de ese gran objetivo nacional del presidente del Gobierno que consiste en tener veinte millones de personas con empleo en el año 2020. Reto nacional, por tanto. Hemos visto que somos capaces de hacerlo, tenemos que seguir trabajando en esta senda para lograrlo y en ello el Gobierno quiere agradecer a la sociedad española el ejemplo de coraje, de voluntad y de superación que ha dado en estos últimos años. Ahora es el momento, por tanto, de culminar ese gran esfuerzo nacional y, como diría Cervantes, "al bien hacer, jamás le falta premio", y el tener a veinte millones de personas trabajando en el año 2020 sería un gran premio.

La función del Gobierno es crear el marco legislativo adecuado, que otorgue certidumbre y certeza. Son los empresarios, son los emprendedores, con sus ideas y con su compromiso con la sociedad, los que deben crear empleo. En este Gobierno tendrán siempre un cómplice dispuesto a escuchar sus propuestas, a estimular la vocación empresarial, a promover la inversión en I+D+i, a fomentar los programas de formación continua de directivos o trabajadores y a favorecer la internacionalización de la empresa española. Eso es lo que vamos a hacer en el Gobierno: vamos a ayudar a empresarios y a emprendedores en los próximos años.

Por tanto, estamos ante un crecimiento integrador de la economía española que permite favorecer nuestra cohesión social.

Junto a estos datos de empleo que conocíamos ayer, el fuerte crecimiento del PIB, por tercer año consecutivo, que alcanzará al menos el 3,2 por 100. Eso implica un cambio de dirección en la economía española, que tiene también una repercusión internacional: somos un país serio, un país fiable, un país en el que se puede confiar. Ahí radica ese prestigio ganado en Europa. Por tanto, también otra noticia de ayer del Eurogrupo y del ECOFIN es la ratificación, por parte del Eurogrupo ayer y del ECOFIN hoy, de la opinión ya emitida por la Comisión sobre el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, que cumple con los objetivos previstos en nuestra senda.



Por tanto, en este momento lo que quiero destacar es, después de haber cumplido con Bruselas y después de que el Parlamento aprobara por una muy amplia mayoría el "techo de gasto" y los objetivos de déficit para el período 2017-2019, que es necesario en estos momentos proceder a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado del año 2017.

No se entendería, ni en España ni por nuestros socios europeos, que, aprobado ese "techo de gasto" por una muy amplia mayoría, los Presupuestos del Estado no tuvieran respaldo. No se entendería que quien aprobó el "techo de gasto" hace muy poco tiempo manifieste su rechazo a cualquier Presupuesto, sin tan siquiera conocer ese proyecto de Presupuestos que será, en todo caso, plenamente congruente con el "techo de gasto" aprobado. Además, teniendo en cuenta que el 70 por 100 del gasto está destinado a gasto y son las Comunidades Autónomas quienes lo ejecutan en su mayor parte, quedaría muy restringido el margen de actuación de las Comunidades Autónomas si no se aprobasen los Presupuestos.

Por lo tanto, hacemos un llamamiento a la negociación, al debate. El Gobierno está dispuesto a aprobar unos Presupuestos siempre que sean viables financieramente, que sean coherentes con una política económica que, como hemos visto, está dando resultados, y consecuentes también con el cumplimiento de nuestras obligaciones con Europa.

Por tanto, economía, senda económica, que va en la buena dirección; cifras de empleo que lo corroboran y necesidad de aprobar los Presupuestos Generales del Estado.

En segundo lugar, quería referirme también a los acuerdos resultantes de la Conferencia de Presidentes celebrada en el Senado el pasado 24 de enero. La vicepresidenta del Gobierno informó el pasado martes, tanto de los once acuerdos adoptados en la Conferencia, como también de los trabajos realizados en días posteriores para concretarlos.

Se trata de la Tarjeta Social. Ya ha habido una reunión con los Ministerios de Sanidad y de Empleo con objeto de evaluar qué prestaciones incluir en la Tarjeta Social y, a partir de ahí, se abrirá un diálogo con las Comunidades Autónomas y con las entidades del Tercer Sector.



Está, asimismo, a punto de ultimarse la constitución de la comisión de expertos que va a estudiar la reforma del sistema de financiación, algo enormemente importante por la influencia que tendrá sobre los servicios públicos que gestionan las Comunidades Autónomas.

El 21 de febrero tendrá lugar en el Senado un debate monográfico sobre la situación de la educación en España, con la participación, junto al Ministerio, de los consejeros de Educación de las Comunidades Autónomas y los portavoces del Senado. El resultado de ese debate se trasladará a la subcomisión que en el Congreso de los Diputados comenzará próximamente sus trabajos para elaborar el Pacto de Estado Social y Político de la Educación.

Eso será, como he dicho antes, el 21 de febrero. El 9 de marzo se reunirá, igualmente en el Senado, una sesión monográfica de la Comisión General de Autonomías para debatir sobre el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Por tanto, ven ustedes que la Conferencia de Presidentes tuvo resultados, tuvo acuerdos; se están desarrollando esos acuerdos. Por lo tanto, aquellos que afirmaban que la Conferencia era un mero acto formal y no tendría consecuencias se equivocan. Está teniendo resultados, consecuencias, en aquellos problemas que realmente preocupan a los ciudadanos.

Seguidamente, paso a darles cuenta de los acuerdos que ha aprobado el Consejo de Ministros en su reunión de hoy.

En primer lugar, el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto Ley por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por los últimos temporales, que se refieren a los Acuerdos del 9 y del 23 de diciembre de 2016, donde se acordó la declaración de "zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil" a las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Badajoz, Almería y Albacete, y a las Comunidades Autónomas Valenciana, Región de Murcia e Illes Balears. Recordarán ustedes que en dicho Acuerdos se adoptaron las medidas habituales que se vienen concediendo en situaciones catastróficas similares, que deberán ser financiadas con cargo a los presupuestos ordinarios de los Departamentos ministeriales.



Sin embargo, dada la magnitud de los daños producidos, algunos ministerios manifestaron la imposibilidad de financiar las medidas que les competen y es necesario, por tanto, acudir a una financiación extraordinaria a través del Fondo de Contingencia, posibilidad que ahora mismo no podía darse por tratarse de gastos discrecionales de la Administración. Por lo tanto, con rapidez, con eficacia, lo que ha hecho este Consejo de Ministros ha sido aprobar un Real Decreto Ley que permitirá financiar estas ayudas previstas en los acuerdos del Consejo de Ministros, tanto del 9 como del 23 de diciembre, y extender, igualmente, la aplicación de este tipo de ayudas y la forma de financiarlas a los recientes temporales climatológicos acaecidos entre el 15 y el 23 de enero de 2017, de los que dimos cuenta la semana pasada y que han afectado a las Comunidades Autónomas Valenciana, de las Illes Balears, de Cataluña y de la Región de Murcia, así como a la provincia de Albacete, que han provocado también cuantiosos daños en las zonas costeras, sobre todo, en playas y paseos marítimos, y en la producción agraria.

Se trata de ayudas, unas concedidas por el Ministerio del Interior, como ayuda de emergencia por daños personales, por daños materiales en vivienda y enseres, y establecimientos industriales, mercantiles, agrarios, etcétera. Se flexibilizan, igualmente, los requisitos exigidos reglamentariamente para solicitar el reembolso de dichos daños.

Además de las de Interior, ayudas concedidas por otros Ministerios: beneficios fiscales por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública; financiación de hasta el 50 por 100 del coste de las obras de reparación o restitución de todo tipo de infraestructuras, equipamientos o instalaciones y servicios de titularidad municipal por parte del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales; declaración de Zona de Actuación Especial para la restauración del dominio público marítimo, terrestre e hidráulico y la Red Nacional de Caminos Naturales, y ayudas por daños en producciones agrícolas y ganaderas, que son competencia del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente; actuaciones sobre infraestructuras públicas que hayan resultado dañadas, como puertos, aeropuertos o carreteras, que son competencia del Ministerio de Fomento; o medidas laborales y de Seguridad Social, que son competencia del Ministerio de Empleo.

Por tanto, los distintos ministerios han evaluado cuáles son los gastos en los que pueden incurrir, que irán a cargo del Fondo de Contingencia, y con este



Real Decreto Ley aprobado hoy, insisto, lo que vamos a hacer es darles rapidez y darles eficacia a las ayudas que necesitan las personas afectadas por los mismos.

En segundo lugar, el presidente del Gobierno ya anunció el 24 de enero que crearía la figura de un Comisionado del Gobierno para hacer frente al reto demográfico. Saben ustedes que ésta es una consecuencia también del debate habido en el Senado, en la Conferencia de Presidentes, con las Comunidades Autónomas. Creo que hubo consenso entre todos los participantes en el que el desequilibrio de la pirámide poblacional es un fenómeno común a los países de nuestro entorno. Particularmente, el escaso dinamismo demográfico se produce prácticamente en todos los países de la Unión Europea. Hay Comunidades Autónomas en España, concretamente diez, que tienen un saldo vegetativo negativo. Las prospecciones hacen que España perderá más de medio millón de habitantes en 2031 y más de cinco millones en el año 2066. Y esto afecta, como es lógico, a determinadas partes del territorio con mayor intensidad, con factores como el envejecimiento, la ruralidad, la dispersión o la insularidad, que agravan notablemente los desequilibrios económicos.

Por tanto, pon ello, hoy lo que hecho el Consejo de Ministros ha sido crear la figura del Comisionado para hacer frente, como digo, al reto demográfico planteado ante el envejecimiento, la creciente despoblación del medio rural, la caída de la natalidad, la futura disminución de la población y el impacto que todo ello va a tener sobre las pensiones y la sociedad del bienestar.

Tema este de las pensiones al que se refirió también el presidente del Gobierno. Saben ustedes que la cifra que él ha dado últimamente, la idea de que hay cuarenta mil millones más en este año 2016 para pensiones de lo que se gastaba en el año 2007. Además, en el año 2015 la población mayor de 65 años suponía el 18 por 100 de la población total y en 2030 este porcentaje se elevará, según las previsiones, al 25 por 100, con todo lo que ello significa.

Por tanto, un tema importante el de la demografía, un tema importante también el de las pensiones, y también puedo decirles que la ministra de Empleo va a comparecer, precisamente esta tarde, para iniciar también otro de esos grandes Pactos de Estado propuestos por el presidente del Gobierno en la sesión de investidura, ante la Comisión del Pacto de Toledo en el Congreso de los Diputados.



Igualmente, el Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se aprueba el Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA). Luego, el ministro de Fomento va a hablarles pormenorizadamente de ello.

A mí me queda hablarles a ustedes de determinados nombramientos del Consejo de Ministros. Precisamente, he hablado de la creación del Comisionado del Gobierno frente al reto demográfico. El Consejo de Ministros, tras crear el Comisionado, ha nombrado comisionada a doña Edelmira Barreira Diz. Doña Edelmira es licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad de Santiago de Compostela; ha trabajado en la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Galicia; ha trabajado también en el Ministerio de la Presidencia; era senadora durante la XI Legislatura y, en la presente Legislatura, portavoz adjunta al Grupo Parlamentaria Popular y formaba parte de la Comisión Especial de estudio sobre la evolución demográfica y sus consecuencias en España.

Igualmente, el Consejo de Ministros ha acordado el nombramiento de don Juan Manuel Bonet Planes como director del Instituto Cervantes. Don Juan Manuel Bonet es escritor y crítico de arte y literatura. Ha sido director general del IVAM y director del Museo Reina Sofía. Es un conocido escritor, ha comisariado numerosas exposiciones y hasta hoy mismo era el director del Instituto Cervantes en París. Por tanto, alguien de la casa, alguien muy volcado hacia el mundo de la cultura, y yo creo que va a ser un gran director del Cervantes, que tiene la difícil papeleta de sustituir a quien ha sido también un grandísimo director del Cervantes, don Víctor García la Concha, a quien el Consejo de Ministros ha agradecido los servicios prestados.

Asimismo, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través de su Ministra, ha propuesto el nombramiento de don Alberto López Asenjo como secretario general de Pesca. Don Alberto es doctor en Medicina Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid, en Farmacología y Toxicología, funcionario del Estado del Cuerpo Nacional Veterinario y ha tenido puestos muy relevantes en la FAO.

Finalmente, quiero contarles a ustedes que en estos momentos el presidente del Gobierno está reunido con el secretario general de la Organización de



Estados Americanos, con don Luis Almagro; que esta tarde se entrevistará con el primer ministro de Italia, don Paolo Gentiloni, y luego habrá una rueda de prensa, y que mañana se desplazará a Lisboa para participar en la Cumbre de los Países Mediterráneos de la Unión Europea, donde se entrevistará con el primer ministro de Grecia, el señor Tsipras.

Esto es lo que yo tenía que decirles. El ministro de Fomento va a explicarles el Acuerdo sobre DORA.

<u>Sr. De la Serna</u>.- Efectivamente, tal y como ha avanzado el Ministro Portavoz, el Consejo de Ministros ha aprobado el Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA) 2017-2021, que es el documento más importante para el futuro del sector aeronáutico español; pero, sobre todo, refleja el compromiso firme del Gobierno de España por el crecimiento económico y por la generación de empleo.

Apuesta por ese crecimiento económico porque incide en algunos de los sectores, como es el sector del turismo, que en estos momentos contribuye en un 11 por 100 al Producto Interior Bruto; de hecho, cuatro de cada cinco turistas llegan a nuestro país utilizando un avión. Y más allá de esa contribución, también nuestro sistema aeroportuario constituye y forma una red esencial para la vertebración territorial del país.

El año 2016 fue un año histórico. El año 2016 nos trajo la cifra de 230 millones de pasajeros que utilizaron nuestro sector aeroportuario; esto es, nada más y nada menos que un 11 por 100 más que el número de turistas en el año 2015. De esta cantidad, 162 millones fueron pasajeros internacionales, lo que supuso un crecimiento de un 12 por 100.

También, quisiera llamar la atención sobre el crecimiento que ha experimentado nuestro sistema en lo que a rutas se refiere: a lo largo del período 2012-2016 se han creado 1.900 nuevas rutas.

Por tanto, cifras espectaculares que reflejan el crecimiento de nuestro sistema aeroportuario y que, por supuesto, se trasladan a los diferentes aeropuertos. Por ejemplo, en el caso de Madrid-Barajas, la cifra supera los 50 millones de pasajeros y, en el caso de Barcelona-El Prat, los 44 millones de pasajeros.



Todo esto sirve para afianzar la posición de liderazgo de AENA como el primer gestor aeroportuario del mundo en lo que a tráfico de pasajeros se refiere. AENA, como ustedes conocen bien, gestiona en estos momentos 46 aeropuertos, dos helipuertos y 16 aeropuertos internacionales repartidos por el resto del mundo. Es una compañía sólida, es una compañía solvente, lo cual permite tomar decisiones como la que hoy hemos tomado en el marco del DORA; y novena en el lbex-35, con una capitalización bursátil cercana a los veinte mil millones de euros.

Este instrumento de planificación se articuló a partir de la Ley 18/2014, que es la que de alguna forma establece el marco regulador por el que se tiene que aprobar el Documento de Regulación Aeroportuaria. A partir de esa fecha, como también conocen bien, se permitió la entrada de capital privado --fue en febrero del año 2015-- hasta en un 49 por 100, sin menoscabo del control y de la capacidad de regulación que tiene la Administración General del Estado, y esto es importante señalarlo: el Gobierno sigue manteniendo el control, tanto en el mantenimiento de los aeropuertos en nuestro territorio, como en el establecimiento de estándares de capacidad, de calidad o en la fijación de las tasas aeroportuarias.

Esto es lo que contiene el DORA. Contiene, efectivamente, el criterio para evaluar la senda tarifaria en los próximos cinco años y esto es importante porque aporta transparencia y aporta estabilidad al sector. Permite un marco que resulta atractivo para las inversiones que se quieran realizar en nuestro país y para la creación de nuevas rutas, en su caso.

También contiene criterios de calidad. Yo quiero decir que este Documento es muy exigente. En este Documento se incrementan los niveles de calidad y, además, por primera vez se establece un sistema de penalizaciones, de tal forma que, si AENA no cumpliera con los requisitos establecidos en esos criterios de calidad, estaríamos en disposición de acudir a ese sistema.

Por último, se marca un calendario importante de inversiones, lo cual también genera estabilidad en el sector, porque aporta claramente, con muchísima transparencia también, dónde se van a realizar las inversiones en el período 2017-2021. Sí quiero decir que estas inversiones no son inversiones que se hayan llevado a cabo con un criterio territorial, sino que se hacen en función de las necesidades de aumentar la capacidad de cada uno de los aeropuertos.



Ha sido un proceso enormemente participativo. Ha sido un proceso muy participativo porque hemos ido con el documento inicial propuesto por AENA a todos los Comités de Coordinación Aeroportuaria, en donde están presentes representantes de las Comunidades Autónomas, de las Entidades Locales, de organizaciones sociales y económicas, de todos los colores políticos, que han tenido la oportunidad de opinar y de aportar sobre el Documento; como también hemos hecho partícipes a los grupos políticos a través de la comparecencia que yo mismo di recientemente en torno a las líneas generales de este Documento.

La primera de las grandes cuestiones que figuran en este DORA es la relativa a las inversiones. El DORA contempla un nivel de inversiones en los próximos cinco años de 2.185 millones de euros. Estas inversiones son las que se conocen como inversiones reguladas y, además de las reguladas, queda otro tipo de inversiones sujetas a lo que son precios privados, en el que entrarían en juego, por ejemplo, todas las relaciones comerciales que se produzcan dentro de los propios aeropuertos. Si sumamos este tipo de inversiones, la inversión prevista en los aeropuertos españoles para los próximos cinco años asciende a 2.646 millones de euros; inversión que se ha realizado en base a la propuesta de AENA, teniendo en cuenta, como he dicho antes, la capacidad de nuestros aeropuertos.

Hoy esa capacidad es de 335 millones de pasajeros. Es decir, hay margen suficiente, dentro de las previsiones de crecimiento de la demanda, para dar satisfacción con criterios de calidad a ese crecimiento. Y con las inversiones contempladas en el DORA se va a aumentar la capacidad de 335 a 337 millones de pasajeros.

Lo que ha hecho la Dirección General de Aviación Civil es un estudio aeropuerto a aeropuerto. Ha evaluado cuáles son las capacidades, cuál es la previsión de crecimiento y ha indicado las inversiones necesarias para garantizar ese aumento de la capacidad. Hay inversiones en terminales de pasajeros, como puede ser el caso del Prat, de Palma de Mallorca, de Bilbao, de Tenerife Sur, de Reus o de Almería; inversiones en las plataformas, como el caso de Ibiza o Madrid-Barajas; e inversiones también en las áreas de carga, como es el caso de Zaragoza. Es decir, nos situamos en un volumen de



inversión cercano a los 437 millones de euros, por debajo del límite máximo autorizado en la Ley.

Las inversiones que el Gobierno ha aprobado son, sustancialmente, las inversiones de AENA. Simplemente, el Gobierno ha incluido dos cuestiones que no estaban contempladas en el documento de base: una, el aumento de lo que se denominan "inversiones estratégicas", que AENA consideraba que debían ser seis y que nosotros hemos subido a veinte inversiones estratégicas. Éstas son las inversiones en las cuales el Gobierno está autorizado a establecer un sistema de penalizaciones en caso de que no se cumplen los plazos programados.

Y, dos, las inversiones que llamamos "relevantes". Éstas no estaban contempladas tampoco en el documento inicial y son un conjunto de inversiones en las que cualquier modificación o anulación, en su caso, tiene que contar con la autorización previa del Gobierno, a través de la Dirección General de Aviación Civil. En este apartado se incluyen 139 inversiones correspondientes a 33 aeropuertos.

Eso nos sitúa este año 2017 en un volumen de inversión esperado de 451 millones de euros y esto es prácticamente el doble de la inversión que hemos hecho en el año 2016, lo cual indica que a lo largo del año 2017, como ya tuvimos la oportunidad de decir en el caso de los puertos, se va a incrementar sustancialmente la inversión pública en los aeropuertos españoles.

En segundo lugar, están los criterios de calidad, y vuelvo a insistir en la exigencia que aporta este Documento para, por primera vez, controlar las acciones que se vayan haciendo por parte de AENA. Hay un conjunto de indicadores, que son diecisiete indicadores, que se han establecido con los sistemas internacionales; indicadores, por ejemplo, en cuanto al tiempo de espera de los pasajeros, al tiempo de espera para la recogida de las maletas, a la disponibilidad de los equipos de escaleras, ascensores, cintas de seguridad, etcétera, que se establecen en el 99 por 100 --siempre tiene que haber un 99 por 100--; al tiempo de respuesta de las reclamaciones (como máximo puede ser de cinco días, las que tengan que ver con el gestor aeroportuario), o a los niveles de calidad que se extraigan de las encuestas que tenemos que hacer con cierta periodicidad entre los usuarios, de tal forma que un aeropuerto que se encuentre en el nivel bueno, nivel 4, tiene la obligación de llevar a cabo



acciones para poder ascender al nivel 5 en la percepción ciudadana y los que ya estén en el 5, mantenerse.

Por último, se encuentran las tarifas; quizás, el elemento sobre el que más ha pivotado el debate en torno al Documento de Regulación Aeroportuaria porque, efectivamente, se trata de una cuestión importante para mejorar la competitividad de nuestro sector aeronáutico en el futuro.

El Gobierno, tal y como ya avanzó el Presidente, ha realizado una revisión al alza de la previsión que había por parte de AENA del tráfico. Esto se ha hecho teniendo en cuenta el crecimiento del año 2016, en torno a los diez millones de pasajeros más de los previstos por AENA, hasta 250 millones de pasajeros en el año 2021. Y teniendo en cuenta otros factores (costes de operación o costes de capital), ha tomado la decisión de hacer descender las tasas aeroportuarias un 11 por 100 en todo el período, a razón del 2,2 por 100 anual.

Esta decisión es una decisión, evidentemente, muy bien acogida por el sector turístico; una decisión que, desde luego, mejora mucho el posicionamiento de nuestros aeropuertos en el mercado global, con lo cual nos situamos en un escenario francamente positivo. Además, quisiera recordar que la propia Ley establece que hasta 2025, es decir, más allá del escenario que marca el DORA, no se pueden subir las tarifas y, por tanto, tampoco habrá crecimiento, y eso lo garantiza la propia Ley, hasta el año 2025, sobre la previsión que ya tenemos de descenso en el año 2021. Es un escenario completamente distinto al que, probablemente, nos hubiéramos encontrado si no se hubiera modificado la Ley, porque estaríamos hablando de crecimientos de las tasas más bien cercanas al 4 o al 5 por 100.

Por lo tanto, y en definitiva, un documento que garantiza un gran crecimiento de la inversión pública, un descenso de las tarifas portuarias y un incremento de la calidad en los servicios de nuestros aeropuertos y del control que desde el Gobierno vamos a hacer al mismo; e, insisto, una apuesta del Gobierno de España muy importante para el crecimiento económico en nuestro país.

P.- Soy Susana Camacho, de Noticias Cuatro. Ministro Portavoz, le quería hacer dos preguntas: una, relacionada con el juez Santiago Vidal y las declaraciones polémicas que conocimos ayer por la tarde. Más allá de la actuación de la Fiscalía, ¿el Gobierno se plantea algún otro tipo de actuación?



¿Va a actuar la Abogacía del Estado? Querría saber si a la Agencia Tributaria le consta que sea acierto que se haya filtrado este tipo de datos fiscales y si, de ser cierto, se va a hacer algún tipo de investigación.

Por otro lado, el Partido Socialista, respecto al contencioso entre México y Trump abierto en las últimas horas, ha pedido que se convoque y que España lidere una Cumbre Iberoamericana para este año. ¿El Gobierno lo considera oportuno? ¿Cree el Gobierno que debería salir en defensa de México como un Estado que es socio y aliado de España?

Portavoz.- Respecto a la primera pregunta, tengo la noticia que tiene usted. La Fiscalía ha decidido actuar de oficio en el caso de Santiago Vidal y no me consta que haya ninguna otra noticia. Creo que las declaraciones que hizo ayer el senador de Esquerra Republicana de Catalunya son graves. Se empieza por no acatar la sentencia del Tribunal Constitucional y se acaba invadiendo los derechos individuales de las personas. Por tanto, es necesario investigarlo y es necesario estar preocupado ante las mismas.

Respecto a la situación de estas últimas horas entre México y el presidente de los Estados Unidos, el Gobierno de España manifiesta como España y México son dos países unidos por lazos de sangre e historia, y son socios estratégicos en las Cumbres Iberoamericanas y en el concierto internacional. Los mexicanos saben que cuentan siempre con el cariño sincero del pueblo español y creemos también que Estados Unidos y México deben entenderse desde la amistad y la cercanía que siempre ha presidido sus relaciones; relaciones que vienen dadas por la geografía, la historia, la realidad económica, el ser socios de un tratado comercial y también por la presencia de una numerosa comunidad mexicana dinámica y muy integrada en los Estados Unidos, y que ha aportado tanto a su bienestar.

Por tanto, lo que hacemos en estos momentos es un llamamiento para que se restablezca un clima de diálogo respetuoso, de entendimiento y cooperación entre ambos países, que forman parte de esa comunidad occidental que comparte valores y que son socios, como he dicho antes, en Norteamérica.

P.- David Martínez, de Voz Populi. Por seguir con este tema y aclarar las dos cuestiones que ha hecho mi compañera al respecto, más concretas. El Partido Socialista ha pedido esta mañana que se impulse una Cumbre Iberoamericana



para tratar este asunto concreto y mostrar el apoyo de la comunidad iberoamericana a México. ¿Entiendo que el Gobierno de España, ante esta petición, todavía no tiene postura o considera que es pronto para tomar decisiones así?

También ha pedido el PSOE un Consejo Europeo, una Cumbre de los 28, para tratar el mismo tema, estudiar los desafíos de la Administración Trump y acordar una respuesta de la Unión Europea conjunta. Me gustaría saber la posición del Gobierno al respecto.

Luego, otro tema. El lunes Albert Rivera anunció un acuerdo de Ciudadanos con el Gobierno para reformar los organismos reguladores. Me gustaría conocer la versión del Gobierno al respecto, cómo está ese tema, de qué modo se va a implementar esa reforma, porque tengo entendido que afectaría a vayas leyes, y cómo están las conversaciones con el PSOE también al respecto.

<u>Portavoz</u>.- Respecto a su primera pregunta, mi experiencia es que en Derecho Internacional hay que ser firme pero pausado, y hay que tomarse tiempo, y no hay que intentar ir muy deprisa. Por tanto, hoy lo que el Gobierno ha dicho es lo que ha dicho. Creo que es una posición clara de llamamiento al diálogo respetuoso, al entendimiento, y ésa es la posición del Gobierno hoy. Yo creo que todo lo demás, por el momento, es prematuro. Vamos a ver si las partes llegan a acuerdos, se entienden, que es lo que queremos y necesitamos.

En segundo lugar, lo que me pregunta usted yo también lo he leído; pero creo que las negociaciones o los diálogos que existen entre ministerios y los partidos de la oposición tienen generalmente un cierto recorrido. Yo creo que no es bueno, a mitad de la carrera, intentar decir qué es lo que va a pasar o qué es lo que no va a pasar. Por tanto, no creo que haya un acuerdo cerrado sobre nada; sin embargo, lo que se está es hablando en éste como en otros muchos aspectos, porque tenga usted en cuenta que en estos momentos se está produciendo el diálogo o el debate sobre los Presupuestos Generales del Estado y, evidentemente, muchas de estas cuestiones tienen, al final, relevancia en los Presupuestos Generales del Estado.

Por eso antes me he referido a la importancia de tener unos Presupuestos Generales del Estado y no tener que estar en la prórroga. Ello es consecuente



con la aprobación del "techo de gasto", pero también pensamos que es lo que necesita España en estos momentos.

P.- Carina Verdú, de Antena 3 Noticias. Volviendo al tema de México y Estados Unidos, el Gobierno siempre ha sido muy prudente sobre la llegada de Donald Trump, esperando primeras decisiones, primeros pasos; pero quería preguntarle qué le parece esa amenaza de Trump a México de imponer un arancel para costear el muro.

Portavoz.- Nosotros no somos partidarios, ni este caso al que usted se refiere, ni en ningún otro, de poner aranceles. Nosotros somos partidarios de que exista la libertad, de que fluya la libertad, de que existan los contactos entre los pueblos; entre países, insisto, como he dicho antes, que tienen una cercanía geográfica y que tienen innumerables lazos históricos y culturales. Por tanto, nuestra posición es ésa, en este caso y en todos los demás.

Nosotros creemos que lo bueno, aquello por lo que apostamos, es por la libertad y por eso hacemos un llamamiento a ambos Gobiernos para que, dentro del respeto mutuo, lleguen a acuerdos satisfactorios.

Pueden preguntarle al ministro de Fomento también porque, si no, no va a volver.

P.- Yolanda López, de Televisión de Cataluña. Ministro, quería volver al ex senador ya Santiago Vidal. En las últimas horas se ha retractado de sus palabras y también el Gobierno catalán le ha desmentido; ha dicho que ni tan siquiera es un miembro de la Generalitat. Quería saber si el Gobierno español se da por satisfecho con estas palabras o espera algo más.

Portavoz.- Yo creo que los que tienen que darse por satisfechos o no son los ciudadanos catalanes, de quienes ayer el senador decía que tenía la Hacienda catalana sus datos fiscales. Es a ellos a los que hay que preguntarles si están satisfechos o no con esa respuesta.

P.- Jorge Otero, del diario "Público". Yo quería preguntarle qué acciones tiene previsto emprender el Gobierno ante el intento de chantaje a la Casa Real y al CNI, que nuestro diario ha publicado estos días, por parte de funcionarios policiales. ¿Qué acciones tiene previsto emprender?



En segundo lugar, quería preguntarle también por la comisión de investigación que aprobó el Parlamento sobre las actividades del anterior ministro del Interior y que todavía no tiene fecha; no sé si se va a seguir aplazando. ¿Qué noticias tiene?

Por último, ¿el Gobierno es consciente y tiene una valoración sobre las maniobras del antiguo director adjunto operativo de la Policía, el señor Eugenio Pino, en relación con el caso del "pequeño Nicolás", en el sentido de promover la nulidad de la causa?

Portavoz.- Pues me temo que le voy a decepcionar mucho porque, del primer caso, no sé de qué me habla usted; del segundo, es competencia del Parlamento y no sé qué decisiones toma la Mesa del Congreso de los Diputados, que es la competente para poner en marcha cualquier tipo de comisión; y, respeto a la tercera, tampoco sé de qué me habla usted. Espero la próxima vez estar más enterado. Lo siento.

P.- Miriam Fernández, de Servimedia. Quería preguntarle al Ministro Portavoz cómo va la negociación de los Presupuestos. Ha hecho ese llamamiento pero, teniendo en cuenta que el portavoz del PNV ayer negó que hubiese ningún tipo de contacto, quería saber con quién están contactando y si contempla el Gobierno la posibilidad de que las cuentas públicas estén prorrogadas todo 2017, las de 2016, y ya empezar a negociar las de 2018, como ha sugerido hoy el portavoz parlamentario popular, Rafael Hernando.

Portavoz.- Respecto a las personas que están llevando la negociación, no le puedo decir quiénes son en concreto; entre otras cosas, porque no lo sé, pero imagino que está la vicepresidenta del Gobierno, está el ministro de Hacienda y luego me consta también que muchos ministerios hablan con los portavoces parlamentarios o con los consejeros. Con lo cual, yo creo que hay muchas personas interesadas en ello, no solamente en el caso del Partido Nacionalista Vasco, sino en el caso de otros partidos.

Yo creo que lo importante es hablar y lo importante es tener, y el Gobierno la tiene, la firme voluntad de llegar a un acuerdo. El presidente del Gobierno lo dijo el otro día en un foro: el Gobierno quiere tener unos Presupuestos



Generales del Estado para el año 2017 y no se conforma con la prórroga de los mismos.

Insisto en el argumento: creo que España dio un buen ejemplo, primero, con la investidura del presidente del Gobierno; luego, con la aprobación del "techo de gasto" y los objetivos de déficit. Ha tenido ya una repercusión en la Unión Europea ayer mismo y creo que no se entiende el que ahora no haya una disposición a hablar y a aprobar unos Presupuestos Generales del Estado, teniendo en cuenta, además, que la mayor parte de las políticas las ejecutan las Comunidades Autónomas, y estamos hablando del 70 por 100 de unos Presupuestos dedicados al gasto social.

Por tanto, yo creo que hay que hablar, hay que tomarse el tiempo necesario para hablar; pero yo creo, y es la posición del Gobierno, que tenemos que llegar a un acuerdo sobre los Presupuestos Generales del Estado. Por lo tanto, ésa es la única hipótesis que contemplamos en este momento.

P.- Mariano Calleja, del diario "ABC". Por seguir con este asunto de los Presupuestos, dice que no entiende que no haya una disposición a hablar; pero yo quería saber quién no tiene una disposición a hablar en este momento. El PNV dice que no se han dirigido a ellos todavía y no sé si es el Partido Socialista el que no quiere hablar de Presupuestos. ¿Se está refiriendo a ellos?

¿Qué plazos manejan? Porque pide tiempo, pero estamos ya casi en febrero y los Presupuestos tenían que haber sido aprobados ya hace tiempo también. ¿Cuál es el plazo que maneja el Gobierno para tener estas cuestas este año y no mantener la prórroga, como han sugerido, y se lo recordaban antes, en el Congreso?

Portavoz.- Los Presupuestos había que haberlos presentado en octubre, como saben ustedes; pero el Gobierno estaba en funciones. La Ley del Gobierno prohibía expresamente la presentación de un anteproyecto, con lo cual simplemente no era posible y ahora se está trabajando en ello.

Tenemos los Presupuestos prorrogados; por tanto, todos aquellos que perciban percepciones del Estado, desde las pensiones a los sanitarios o a los maestros, saben que están percibiendo la pensión y saben que están percibiendo su sueldo los funcionarios. No hay ningún problema a este



respecto; pero sí sería bueno contar, insisto, con unos Presupuestos Generales del Estado.

Yo creo que al diálogo hay que invitar a todo el mundo. Yo leo declaraciones de algunos líderes donde dicen: no, jamás, no aprobaremos esos Presupuestos Generales del Estado. Yo pido una reflexión porque es bueno para una España que está en la senda del crecimiento, que está creando empleo y que en estos momentos, en una Europa desconcertada, puede jugar un papel muy importante... Privarle de esos Presupuestos Generales del Estado por falta de acuerdo no tiene, ni políticamente sentido, ni tampoco es un ejercicio de responsabilidad. Insisto, me resulta difícil entender que se pueda decir "no queremos o no vamos a votar los Presupuestos Generales del Estado" que todavía no se conocen o que no existen como Proyecto.

Por tanto, la voluntad del Gobierno es que haya Presupuestos Generales del Estado y está dispuesto a hacer un esfuerzo de entendimiento, como hemos hecho en muchos otros campos, en todos esos acuerdos que ha habido en el ámbito político o en el ámbito social y territorial, para llevar a cabo.

P.- José Miguel Blanco, de la Agencia EFE. Para el ministro de Fomento, solamente una aclaración: ¿La rebaja de las tasas aeroportuarias realmente, al final, se notará en el precio que pagan los ciudadanos en sus billetes aéreos?

<u>Sr. De la Serna</u>.- Como usted sabe, desde el punto de vista legal, no tenemos en el Gobierno de España capacidad para entrar en un asunto que es estrictamente privado. Eso no quita el que hayamos hecho un llamamiento público para que, además de mejorar la competitividad del sector aeronáutico, éste tenga una repercusión directa sobre ese precio del billete; llamamiento que, además, haremos de forma individualizada al conjunto de los operadores y de las diferentes compañías desde el Ministerio que presido.

Sí me gustaría añadir una cosa en relación con los Presupuestos del año 2017, porque llevamos ya un tiempo recorriendo las diferentes Comunidades Autónomas para conocer desde el Ministerio de Fomento la situación actual. Yo les puedo garantizar que el cien por cien de los presidentes autonómicos y consejeros del ramo, el cien por cien, nos solicitan Presupuestos para el año 2017 porque, de otra forma, ninguna de las actuaciones que nos piden que



incorporemos podrían llevarse a cabo. Y esto también, además de la vertiente social que ha resaltado el Ministro Portavoz, es importante destacarlo.

<u>Portavoz</u>.- Lo vamos a dejar aquí, porque luego tienen ustedes una cita con el presidente del Gobierno y, si me preguntan todo a mí, no le van a preguntar nada a él.

Simplemente, quiero recordarles que es un buen momento para ir a Reus, que es la Capital de la Cultura en Cataluña este año 2017. Si no, en Madrid se estrena "La Villana", la zarzuela de Amadeo Vives. Y el lunes habrá un gran acto en el Palacio Real con la presidencia de SS.MM. los Reyes que, de alguna manera, pone colofón al Año Conmemorativo de Cervantes, donde actúan figuras muy señeras de la cultura española y que será retransmitido, sin duda. Con lo cual les animo a verlos.

También me hubiera gustado darles una última indicación: me hubiera gustado decirles que estuvieran atentos al televisor y que no se perdieran la final de Open de Australia entre Federer y Nadal. Todavía me dicen que no está claro que nuestro Rafael Nadal vaya a estar ahí. Vamos a confiar en que esté. Ayer el presidente del Gobierno dijo que iba a llover, y ha llovido. Vamos a ver si, efectivamente, Nadal está en la final del Open de Australia.

Muchas gracias.